

VIERNES, 16 DE AGOSTO DE 2013 - BOC NÚM. 156

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

CVE-2013-12188 *Información pública del proyecto de decreto por el que se declara el Área Natural de Especial Interés Cuevas de El Pendo-Peñajorao (término municipal de Camargo).*

Por parte de esta Dirección General se está tramitando el proyecto de Decreto por el que se declara el Área Natural de Especial Interés "Cuevas de El Pendo-Peñajorao" (término municipal de Camargo).

El proyecto fue sometido a un período de información pública (BOC número 68, 7 de abril de 2011) en el que se recibieron diferentes sugerencias y alegaciones como consecuencia de las cuales se revisó el proyecto y se evacuaron, en junio de 2012, consultas al ayuntamiento implicado y a los interesados que se habían personado en el período antes indicado.

Posteriormente, por parte de los servicios técnicos de esta Dirección General, se ha revisado la cartografía de los límites del Área al objeto de ajustarla a la Base Topográfica Armonizada (BTA) a escala 1:5.000 de Cantabria, basada en las especificaciones de la BTA05 2010 versión 1.0. Dichas especificaciones permiten la interoperabilidad de la información geográfica digital de la cartografía topográfica 1:5.000 y 1:10.000 generada por las distintas administraciones. Según estas especificaciones la exactitud posicional es de 1 metro en planimetría y 1,25 metros en altimetría en el 90% de los casos. El sistema de referencia es el EPSG 25830 (ETRS89). Por tanto, el nuevo perímetro del Área Natural de Especial Interés "Cuevas de El Pendo-Peñajorao", además de integrar las alegaciones y sugerencias que se han considerado adecuadas, se ajusta, en la medida de lo posible, a elementos gráficos existentes en la BTA, uniéndolos mediante líneas rectas en los casos de discontinuidad entre elementos, procurando que todos los vértices del polígono correspondan a vértices BTA. Existen excepciones puntuales en las que se ha ajustado a la cartografía catastral, al carecer de elementos gráficos de apoyo en BTA.

Por todo lo expuesto, se considera necesario someter el proyecto de decreto por el que se declara el Área Natural de Especial Interés "Cuevas de El Pendo-Peñajorao" (Término Municipal de Camargo) a un segundo período de información pública.

El proyecto podrá consultarse, en horas de oficina, en el Ayuntamiento de Camargo, en la Dirección de Montes y Conservación de la Naturaleza, sita en la calle Calderón de la Barca, número 4, tercera planta de Santander y en la página web del Gobierno de Cantabria (www.cantabria.es), durante el plazo de dos (2) meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOC.

Durante el expresado plazo podrán presentarse las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas dirigidas a la citada Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza del Gobierno de Cantabria.

Santander, 1 de agosto de 2013.

El director general de Montes y Conservación de la Naturaleza,
Francisco Javier Manrique Martínez.

2013/12188

CVE-2013-12188